



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 04 de agosto de 2022, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del CGP.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado del Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación, visible en la carpeta del cuaderno principal, ID 78.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

RV: RECURSO REPOSICION 4-2000-586

Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 1/08/2022 9:44

📎 1 archivos adjuntos (57 KB)

RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO QUE APRUEBA REMATE 1 C CTO 00-586.pdf;

**SIGCMA**

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,



NINY JHOANNA DUQUE
Asistente Administrativo.

Calle 8 N° 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas
Teléfono: (2) 889 1593
Correo electrónico: secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



De: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j01ejeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 29 de julio de 2022 17:07
Para: Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: RECURSO REPOSICION 4-2000-586

De: Asistenciaconfianzalegal <asistenciaconfianzalegal@gmail.com>
Enviado: viernes, 29 de julio de 2022 16:47
Para: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j01ejeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RECURSO REPOSICION 4-2000-586

Señor:

**JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS
CALI.**

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: HAROLD RAMIREZ GUZMAN (cesionario)
DEMANDADO: JOSE URIEL DIAZ Y OTRA
RADICACION: 4-2000-586

**REFERENCIA: RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO APELACION
CONTRA AUTO QUE APRUEBA REMATE**

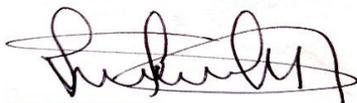
LAURA ISABEL CHAVARRO ALEGRIA, mayor de edad, domiciliada y residente en la Ciudad Santiago de Cali, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderada del POSTOR señor HERLEY TABIMA RAMIREZ, en la diligencia de remate celebrada el 5 de mayo de 2022, con el acostumbrado respeto me permito sustentar el RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO EL DE APELACION al auto No. 1276 del 1 de julio de 2022 y notificado por estados 25 días después, es decir, el 26 de julio de los corrientes.

Téngase en cuenta señor juez que mediante providencia No.1295 de julio 1 de 2022 y notificado por estado el 26 de julio de los corrientes, se concede el recurso de queja a la negación de la apelación contra providencia dictada en audiencia de diligencia de remate y que adjudica el inmueble al demandante.

Mi inconformidad ante esta providencia recae en que hasta que no se surta el recurso de queja que deberá resolver el superior funcional la providencia que aprueba el remate no quedaría en firme.

Toda vez que, lo que esta atacando es su adjudicación desde la misma diligencia de remate, por ende, no debe aprobarse hasta tanto se surta la queja ante el superior.

Cordialmente.



LAURA ISABEL CHAVARRO ALEGRIA.
C.C. No. 1.151.944.754
T.P. 346.267 del C.S. de la J.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 04 de agosto de 2022, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del CGP.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado del Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación, visible en la carpeta del cuaderno principal, ID 11.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

RV: Certificado: RECUSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN - 07 - 201900035

Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Miércoles 27/07/2022 14:36



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,



NINY JHOANNA DUQUE
Asistente Administrativo.

Calle 8 N° 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas

Teléfono: (2) 889 1593

Correo electrónico: secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



De: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j01ejeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 27 de julio de 2022 14:13

Para: Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali <secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Certificado: RECUSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN - 07 - 201900035

De: recepcion@jorgenaranjo.com.co <recepcion@jorgenaranjo.com.co>

Enviado: miércoles, 27 de julio de 2022 14:09

Para: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j01ejeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali <secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: jessicam@jorgenaranjo.com.co <jessicam@jorgenaranjo.com.co>

Asunto: Certificado: RECUSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN - 07 - 201900035

Este es un Email Certificado™ enviado por recepcion@jorgenaranjo.com.co.

Señor

JUEZ 01 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI (VALLE)

Juzgado de Origen 07 Civil del Circuito de Cali (Valle)

E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	DIEGO FERNANDO VALENCIA
RADICACIÓN:	201900035

Cordialmente,

Naranjo Azcárate Abogados
Avenida 2 Norte No. 7N - 55
Oficina 504
Edificio Centenario II
Cali (Valle)
Tel. + (572) 8893113
Cel. 310 6438916



Libre de virus. www.avast.com

RPOST ® PATENTADO

De: Recibo <receipt@r1.rpost.net>
Enviado el: miércoles, 1 de diciembre de 2021 3:30 p. m.
Para: jessicam@jorgenaranjo.com.co
Asunto: Recibo: RV: MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS -- 07 -- 201900035 (Enviado Certificado)
Datos adjuntos: DeliveryReceipt.xml; HtmlReceipt.htm; Htmlreceipt.pdf



Este Acuse de Recibo contiene evidencia digital y prueba verificable de su transacción de comunicación certificada Certimail.

El titular de este Acuse de Recibo tiene evidencia digital y prueba de la entrega, el contenido del mensaje y adjuntos, y tiempo oficial de envío y entrega. Dependiendo de los servicios seleccionados, el poseedor también puede tener prueba de transmisión cifrada y firma electrónica.

Para verificar autenticidad de este Acuse de Recibo, enviar este email con sus adjuntos a 'verify@r1.rpost.net' or [Hacer Clic Aquí](#)

Estado de Entrega					
Dirección	Estado de Entrega	Detalles	Entregado (UTC*)	Entregado (local)	Apertura (local)
secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co	Entregado y Abierto	MUA-IP:fe80::9f4:5b2c:83c8:e71c	01/12/2021 07:10:38 PM (UTC)	01/12/2021 02:10:38 PM (UTC -05:00)	01/12/2021 03:24:03 PM (UTC -05:00)

*UTC representa Tiempo Universal Coordinado (la hora legal para Colombia es 5 horas menos que UTC): <https://www.worldtimebuddy.com/utc-to-colombia-bogota>

Sobre del Mensaje	
De:	jessicam@jorgenaranjo.com.co <jessicam@jorgenaranjo.com.co>
Asunto:	RV: MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS -- 07 -- 201900035 (Enviado Certificado)
Para:	<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc:	
Cco/Bcc:	
ID de Red/Network:	<!&!AAAAAAAAAAAAAYAAAAAAAAAJ8ubNnVekVHkQXDR1eF347CgAAAEAAAAACxzpOqA/oJIn8GcSg2nqoMBAAAAAA==>
Recibido por Sistema Certimail:	01/12/2021 07:10:35 PM (UTC: 5 horas delante de hora Colombia)
Código de Cliente:	

Estadísticas del Mensaje	
Número de Guía:	A0E7013692FBFAC173A9BB24F53B640588F773DE
Tamaño del Mensaje:	367516
Características Usadas:	
Tamaño del Archivo:	Nombre del Archivo:
164.3 KB	MEMORIAL SOL INFORMACIÓN TITULOS DIEGO FERNANDO VALENCIA.pdf

Auditoría de Ruta de Entrega	
12/1/2021 7:10:38 PM starting cendoj.ramajudicial.gov.co{default} 12/1/2021 7:10:38 PM connecting from mta21.r1.rpost.net (0.0.0.0) to cendoj-ramajudicial-gov-co.mail.protection.outlook.com (104.47.56.110) 12/1/2021 7:10:39 PM connected from 192.168.10.11:60664	

12/1/2021 7:10:39 PM >>> 220 DM3NAM02FT006.mail.protection.outlook.com Microsoft ESMTP MAIL Service ready at Wed, 1 Dec 2021 19:10:38 +0000 12/1/2021 7:10:39 PM <<< EHLO mta21.r1.rpost.net 12/1/2021 7:10:39 PM >>> 250-DM3NAM02FT006.mail.protection.outlook.com Hello [52.58.131.9] 12/1/2021 7:10:39 PM >>> 250-SIZE 157286400 12/1/2021 7:10:39 PM >>> 250-PIPELINING 12/1/2021 7:10:39 PM >>> 250-DSN 12/1/2021 7:10:39 PM >>> 250-ENHANCEDSTATUSCODES 12/1/2021 7:10:39 PM >>> 250-STARTTLS 12/1/2021 7:10:39 PM >>> 250-8BITMIME 12/1/2021 7:10:39 PM >>> 250-BINARYMIME 12/1/2021 7:10:39 PM >>> 250-CHUNKING 12/1/2021 7:10:39 PM >>> 250 SMTPUTF8 12/1/2021 7:10:39 PM <<< STARTTLS 12/1/2021 7:10:39 PM >>> 220 2.0.0 SMTP server ready 12/1/2021 7:10:39 PM tls:TLSv1.2 connected with 256-bit ECDHE-RSA-AES256-GCM-SHA384 12/1/2021 7:10:39 PM tls:Cert: /C=US/ST=Washington/L=Redmond/O=Microsoft Corporation/CN=mail.protection.outlook.com; issuer=/C=US/O=DigiCert Inc/CN=DigiCert Cloud Services CA-1; verified=no 12/1/2021 7:10:39 PM <<< EHLO mta21.r1.rpost.net 12/1/2021 7:10:39 PM >>> 250-DM3NAM02FT006.mail.protection.outlook.com Hello [52.58.131.9] 12/1/2021 7:10:39 PM >>> 250-SIZE 157286400 12/1/2021 7:10:39 PM >>> 250-PIPELINING 12/1/2021 7:10:39 PM >>> 250-DSN 12/1/2021 7:10:39 PM >>> 250-ENHANCEDSTATUSCODES 12/1/2021 7:10:39 PM >>> 250-8BITMIME 12/1/2021 7:10:39 PM >>> 250-BINARYMIME 12/1/2021 7:10:39 PM >>> 250-CHUNKING 12/1/2021 7:10:39 PM >>> 250 SMTPUTF8 12/1/2021 7:10:39 PM <<< MAIL FROM: BODY=8BITMIME RET=FULL 12/1/2021 7:10:40 PM >>> 250 2.1.0 Sender OK 12/1/2021 7:10:40 PM <<< RCPT TO: NOTIFY=SUCCESS,FAILURE,DELAY 12/1/2021 7:10:40 PM >>> 250 2.1.5 Recipient OK 12/1/2021 7:10:40 PM <<< DATA 12/1/2021 7:10:40 PM >>> 354 Start mail input; end with . 12/1/2021 7:10:40 PM <<< . 12/1/2021 7:10:40 PM >>> 250 2.6.0 [InternalId=13447542609907, Hostname=CO6PR01MB7497.prod.exchangelabs.com] 378577 bytes in 0.101, 3632.131 KB/sec Queued mail for delivery 12/1/2021 7:10:40 PM <<< QUIT 12/1/2021 7:10:41 PM >>> 221 2.0.0 Service closing transmission channel 12/1/2021 7:10:41 PM closed cendoj-ramajudicial-gov-co.mail.protection.outlook.com (104.47.56.110) in=893 out=370265 12/1/2021 7:10:41 PM done cendoj.ramajudicial.gov.co/{default}

De: postmaster@cendoj.ramajudicial.gov.co: El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios: secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: Certificado: RV: MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS -- 07 -- 201900035 (Enviado Certificado)

El mensaje Para: Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali Asunto: Certificado: RV: MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS -- 07 -- 201900035 (Enviado Certificado) Enviados: miércoles, 1 de diciembre de 2021 2:10:30 p. m. (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco fue leído el miércoles, 1 de diciembre de 2021 3:23:59 p. m. (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco.

Este email de Acuse de Recibo Certificado es evidencia digital y prueba verificable de su Email Certificado™, transacción de Comunicación Certificada Certimail. Contiene:

1. Un sello de tiempo oficial.
2. Certificación que su mensaje se envió y a quién le fue enviado.
3. Certificación que su mensaje fue entregado a sus destinatarios o sus agentes electrónicos autorizados.
4. Certificación del contenido de su mensaje original y todos sus adjuntos.

Nota: Por defecto, RPost no retiene copia alguna de su email o de su Acuse de Recibo. Para confiar con plena certeza en la información superior someta su acuse de recibo a verificación de autenticidad por el sistema Certimail. Guardar este email y sus adjuntos en custodia para sus registros. Condiciones y términos generales están disponibles en [Aviso Legal](#). Los servicios de RMail están patentados, usando tecnologías de RPost patentadas, y que incluyen las patentes de Estados Unidos 8209389, 8224913, 8468199, 8161104, 8468198, 8504628, 7966372, 6182219, 6571334 y otras patentes estadounidenses y no-estadounidenses listadas en [RPost Communications](#).

Para más información sobre Certimail® y su línea completa de servicios, visitar https://web.certicamara.com/productos_y_servicios/Plataformas_Cero_Papel/42-Correo_Electr%C3%B3nico_Certificado_-_Certimail.

Powered by
RPost®

De: Recibo <receipt@r1.rpost.net>
Enviado el: martes, 14 de septiembre de 2021 6:03 p. m.
Para: jessicam@jorgenaranjo.com.co
Asunto: Entregado y Abierto: MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS -- 07 -- 201900035
Datos adjuntos: DeliveryReceipt.xml; HtmlReceipt.htm



Recibo de Apertura Certimail

El siguiente mensaje ha sido entregado y abierto para lectura:

Categorías	Detalles del Mensaje
Asunto del mensaje:	MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS -- 07 -- 201900035
Para:	<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Hora de Envío:	14/09/2021 01:18:36 PM (UTC), 14/09/2021 08:18:36 AM (UTC -05:00) (Local)
Hora de Apertura:	14/09/2021 10:57:20 PM (UTC), 14/09/2021 05:57:20 PM (UTC -05:00) (Local)
Número de Guía::	DBDB9E781EBBE5FA5492194CDADE672FD75D3E3A
ID de Network:	<018e01d7a96a\$fe33e3c0\$fa9bab40\$@jorgenaranjo.com.co>
Código del cliente:	
Detalles:	

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Para autenticar este mensaje, envíe una copia con todos los adjuntos a verify@r1.rpost.net

De: Recibo <receipt@r1.rpost.net>
Enviado el: lunes, 9 de mayo de 2022 10:10 a. m.
Para: jessicam@jorgenaranjo.com.co
Asunto: Recibo: MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS - 07 - 201900035
Datos adjuntos: DeliveryReceipt.xml; HtmlReceipt.htm; Htmlreceipt.pdf



Este Acuse de Recibo contiene evidencia digital y prueba verificable de su transacción de comunicación certificada Certimail.

El titular de este Acuse de Recibo tiene evidencia digital y prueba de la entrega, el contenido del mensaje y adjuntos, y tiempo oficial de envío y entrega. Dependiendo de los servicios seleccionados, el poseedor también puede tener prueba de transmisión cifrada y firma electrónica.

Para verificar autenticidad de este Acuse de Recibo, enviar este email con sus adjuntos a 'verify@r1.rpost.net' or [Hacer Clic Aquí](#)

Estado de Entrega					
Dirección	Estado de Entrega	Detalles	Entregado (UTC*)	Entregado (local)	Apertura (local)
j01ejeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co	Entregado y Abierto	MUA-IP:fe80::b195:b1a:ef7a:ba	09/05/2022 03:02:23 PM (UTC)	09/05/2022 10:02:23 AM (UTC -05:00)	09/05/2022 10:03:20 AM (UTC -05:00)

*UTC representa Tiempo Universal Coordinado

(la hora legal para Colombia es 5 horas menos que UTC): <https://www.worldtimebuddy.com/utc-to-colombia-bogota>

Sobre del Mensaje	
De:	jessicam@jorgenaranjo.com.co <jessicam@jorgenaranjo.com.co>
Asunto:	MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS - 07 - 201900035
Para:	<j01ejeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc:	
Cco/Bcc:	
ID de Red/Network:	<!AAAAAAAAAAAAAYAAAAAAAAAJ8ubNnVekVHkQXDR1eF347CgAAAEAAAAGjUbKADX/VCq/QcWc7DksBAAAAAA==>
Recibido por Sistema Certimail:	09/05/2022 03:02:20 PM (UTC: 5 horas delante de hora Colombia)
Código de Cliente:	

Estadísticas del Mensaje	
Número de Guía:	21D6B5D28F9F7EF239E4741EC786F879D8B48505
Tamaño del Mensaje:	275323
Características Usadas:	
Tamaño del Archivo:	Nombre del Archivo:
93.7 KB	MEMORIAL SOL INFORMACIÓN TITULOS DIEGO FERNANDO VALENCIA VARELA.pdf

Auditoría de Ruta de Entrega	
5/9/2022 3:02:20 PM starting cendoj.ramajudicial.gov.co/{default} 5/9/2022 3:02:20 PM connecting from mta21.r1.rpost.net (0.0.0.0) to cendoj-ramajudicial-gov-co.mail.protection.outlook.com (104.47.56.110) 5/9/2022 3:02:21 PM connected from 192.168.10.11:47911 5/9/2022 3:02:21 PM >>> 220 DM3NAM02FT021.mail.protection.outlook.com Microsoft ESMTP MAIL Service ready at Mon, 9 May 2022 15:02:20 +0000 5/9/2022 3:02:21 PM <<< EHLO mta21.r1.rpost.net 5/9/2022 3:02:21 PM >>> 250-DM3NAM02FT021.mail.protection.outlook.com Hello [52.58.131.9] 5/9/2022 3:02:21 PM >>> 250-SIZE 157286400 5/9/2022 3:02:21 PM	

>>> 250-PIPELINING 5/9/2022 3:02:21 PM >>> 250-DSN 5/9/2022 3:02:21 PM >>> 250-ENHANCEDSTATUSCODES 5/9/2022 3:02:21 PM >>> 250-STARTTLS 5/9/2022 3:02:21 PM >>> 250-8BITMIME 5/9/2022 3:02:21 PM >>> 250-BINARYMIME 5/9/2022 3:02:21 PM >>> 250-CHUNKING 5/9/2022 3:02:21 PM >>> 250 SMTPUTF8 5/9/2022 3:02:21 PM <<< STARTTLS 5/9/2022 3:02:21 PM >>> 220 2.0.0 SMTP server ready 5/9/2022 3:02:21 PM tls:TLSv1.2 connected with 256-bit ECDHE-RSA-AES256-GCM-SHA384 5/9/2022 3:02:21 PM tls:Cert: /C=US/ST=Washington/L=Redmond/O=Microsoft Corporation/CN=mail.protection.outlook.com; issuer=/C=US/O=DigiCert Inc/CN=DigiCert Cloud Services CA-1; verified=no 5/9/2022 3:02:21 PM <<< EHLO mta21.r1.rpost.net 5/9/2022 3:02:21 PM >>> 250-DM3NAM02FT021.mail.protection.outlook.com Hello [52.58.131.9] 5/9/2022 3:02:21 PM >>> 250-SIZE 157286400 5/9/2022 3:02:21 PM >>> 250-PIPELINING 5/9/2022 3:02:21 PM >>> 250-DSN 5/9/2022 3:02:21 PM >>> 250-ENHANCEDSTATUSCODES 5/9/2022 3:02:21 PM >>> 250-8BITMIME 5/9/2022 3:02:21 PM >>> 250-BINARYMIME 5/9/2022 3:02:21 PM >>> 250-CHUNKING 5/9/2022 3:02:21 PM >>> 250 SMTPUTF8 5/9/2022 3:02:21 PM <<< MAIL FROM: BODY=8BITMIME RET=FULL 5/9/2022 3:02:21 PM >>> 250 2.1.0 Sender OK 5/9/2022 3:02:21 PM <<< RCPT TO: NOTIFY=SUCCESS,FAILURE,DELAY 5/9/2022 3:02:22 PM >>> 250 2.1.5 Recipient OK 5/9/2022 3:02:22 PM <<< DATA 5/9/2022 3:02:22 PM >>> 354 Start mail input; end with . 5/9/2022 3:02:22 PM <<< . 5/9/2022 3:02:23 PM >>> 250 2.6.0 [InternalId=2688649528150, Hostname=PH7PR01MB7678.prod.exchangelabs.com] 286968 bytes in 0.466, 600.997 KB/sec Queued mail for delivery 5/9/2022 3:02:23 PM <<< QUIT 5/9/2022 3:02:23 PM >>> 221 2.0.0 Service closing transmission channel 5/9/2022 3:02:23 PM closed cendoj-ramajudicial-gov-co.mail.protection.outlook.com (104.47.56.110) in=891 out=278443 5/9/2022 3:02:23 PM done cendoj.ramajudicial.gov.co/{default}

De:postmaster@cendoj.ramajudicial.gov.co:El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios: j01ejccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: Certificado: MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS - 07 - 201900035

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Este email de Acuse de Recibo Certificado es evidencia digital y prueba verificable de su Email Certificado™, transacción de Comunicación Certificada Certimail. Contiene:

1. Un sello de tiempo oficial.
2. Certificación que su mensaje se envió y a quién le fue enviado.
3. Certificación que su mensaje fue entregado a sus destinatarios o sus agentes electrónicos autorizados.
4. Certificación del contenido de su mensaje original y todos sus adjuntos.

Nota: Por defecto, RPost no retiene copia alguna de su email o de su Acuse de Recibo. Para confiar con plena certeza en la información superior someta su acuse de recibo a verificación de autenticidad por el sistema Certimail. Guardar este email y sus adjuntos en custodia para sus registros. Condiciones y términos generales están disponibles en [Aviso Legal](#). Los servicios de RMail están patentados, usando tecnologías de RPost patentadas, y que incluyen las patentes de Estados Unidos 8209389, 8224913, 8468199, 8161104, 8468198, 8504628, 7966372, 6182219, 6571334 y otras patentes estadounidenses y no-estadounidenses listadas en [RPost Communications](#).

Para más información sobre Certimail® y su línea completa de servicios, visitar https://web.certicamara.com/productos_y_servicios/Plataformas_Cero_Papel/42-Correo_Electr%C3%B3nico_Certificado_-_Certimail.

Powered by
RPost®

De: jessicam@jorgenaranjo.com.co
Enviado el: lunes, 9 de mayo de 2022 10:02 a. m.
Para: j01ejeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS - 07 - 201900035 (Enviado Certificado)
Datos adjuntos: MEMORIAL SOL INFORMACIÓN TITULOS DIEGO FERNANDO VALENCIA VARELA.pdf

Señor
JUEZ 01 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI (VALLE)
Juzgado de Origen 07 Civil Circuito Municipal de Cali (Valle)
E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	DIEGO FERNANDO VALENCIA VARELA
RADICACIÓN:	201900035

Cordialmente,

Jessica Mejía Corredor
Abogada
Naranjo Azcárate Abogados
Avenida 2 Norte No. 7N - 55
Oficina 504
Edificio Centenario II
Cali (Valle)
Tel. + (572) 8893113
Cel. 310 6438916

De: jessicam@jorgenaranjo.com.co
Enviado el: miércoles, 1 de diciembre de 2021 2:10 p. m.
Para: secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: RV: MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS -- 07 -- 201900035
(Enviado Certificado) (Enviado Certificado)
Datos adjuntos: MEMORIAL SOL INFORMACIÓN TITULOS DIEGO FERNANDO VALENCIA.pdf

De: jessicam@jorgenaranjo.com.co <jessicam@jorgenaranjo.com.co>
Enviado el: martes, 14 de septiembre de 2021 8:18 a. m.
Para: secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS -- 07 -- 201900035 (Enviado Certificado)

Señor

JUEZ 01 CIVIL MUNICIPAL DEL CIRCUITO DE SENTENCIAS

Juzgado de Origen 07 Civil del Circuito de Cali (Valle)

E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.
DEMANDADO:	DIEGO FERNANDO VALENCIA

Cordialmente,

Jessica Mejía Corredor

Abogada

Naranjo Azcárate Abogados

Avenida 2 Norte No. 7N - 55

Oficina 504

Edificio Centenario II

Cali (Valle)

Tel. + (572) 8893113

Cel. 310 6438916

De: Recibo <receipt@r1.rpost.net>
Enviado el: jueves, 7 de julio de 2022 4:09 p. m.
Para: jessicam@jorgenaranjo.com.co
Asunto: Recibo: MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS JUDICIALES - 09 - 201900035
Datos adjuntos: DeliveryReceipt.xml; HtmlReceipt.htm; Htmlreceipt.pdf



Este Acuse de Recibo contiene evidencia digital y prueba verificable de su transacción de comunicación certificada Certimail.

El titular de este Acuse de Recibo tiene evidencia digital y prueba de la entrega, el contenido del mensaje y adjuntos, y tiempo oficial de envío y entrega. Dependiendo de los servicios seleccionados, el poseedor también puede tener prueba de transmisión cifrada y firma electrónica.

Para verificar autenticidad de este Acuse de Recibo, enviar este email con sus adjuntos a 'verify@r1.rpost.net' or [Hacer Clic Aquí](#)

Estado de Entrega					
Dirección	Estado de Entrega	Detalles	Entregado (UTC*)	Entregado (local)	Apertura (local)
j01ejecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co	Entregado y Abierto	MUA-IP:fe80::cdd7:4525:1f88:9ca6	07/07/2022 08:55:22 PM (UTC)	07/07/2022 03:55:22 PM (UTC -05:00)	07/07/2022 04:02:47 PM (UTC -05:00)

*UTC representa Tiempo Universal Coordinado

(la hora legal para Colombia es 5 horas menos que UTC): <https://www.worldtimebuddy.com/utc-to-colombia-bogota>

Sobre del Mensaje	
De:	jessicam@jorgenaranjo.com.co <jessicam@jorgenaranjo.com.co>
Asunto:	MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS JUDICIALES - 09 - 201900035
Para:	<j01ejecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc:	
Cco/Bcc:	
ID de Red/Network:	<!&IAAAAAAAAAAAAAAYAAAAAAAAAJ8ubNnVekVHkQXDR1eF347CgAAAEAAAAAFen5P1cjFMlg/QUYME34gBAAAAAA==>
Recibido por Sistema Certimail:	07/07/2022 08:45:59 PM (UTC: 5 horas delante de hora Colombia)
Código de Cliente:	

Estadísticas del Mensaje	
Número de Guía:	F78ECD492D6F078E8C43F27B2331337ACD69EC40
Tamaño del Mensaje:	254395
Características Usadas:	
Tamaño del Archivo:	Nombre del Archivo:
88.8 KB	MEMORIAL SOL INFORMACIÓN TITULOS MAURICIO JIMENEZ ISAZA.pdf

Auditoría de Ruta de Entrega	
7/7/2022 8:55:22 PM starting cendoj.ramajudicial.gov.co/{default} 7/7/2022 8:55:22 PM connecting from mta21.r1.rpost.net (0.0.0.0) to cendoj-ramajudicial-gov-co.mail.protection.outlook.com (104.47.57.110) 7/7/2022 8:55:22 PM connected from 192.168.10.11:37418 7/7/2022 8:55:22 PM >>> 220 SN1NAM02FT0015.mail.protection.outlook.com Microsoft ESMTMP MAIL Service ready at Thu, 7 Jul 2022 20:55:22 +0000 7/7/2022 8:55:22 PM <<< EHLO mta21.r1.rpost.net 7/7/2022 8:55:22 PM >>> 250-	

```
SN1NAM02FT0015.mail.protection.outlook.com Hello [52.58.131.9] 7/7/2022 8:55:22 PM >>> 250-SIZE 157286400 7/7/2022 8:55:22 PM
>>> 250-PIPELINING 7/7/2022 8:55:22 PM >>> 250-DSN 7/7/2022 8:55:22 PM >>> 250-ENHANCEDSTATUSCODES 7/7/2022 8:55:22
PM >>> 250-STARTTLS 7/7/2022 8:55:22 PM >>> 250-8BITMIME 7/7/2022 8:55:22 PM >>> 250-BINARYMIME 7/7/2022 8:55:22 PM
>>> 250-CHUNKING 7/7/2022 8:55:22 PM >>> 250 SMTPUTF8 7/7/2022 8:55:22 PM <<< STARTTLS 7/7/2022 8:55:23 PM >>> 220
2.0.0 SMTP server ready 7/7/2022 8:55:23 PM tls:TLSv1.2 connected with 256-bit ECDHE-RSA-AES256-GCM-SHA384 7/7/2022 8:55:23
PM tls:Cert: /C=US/ST=Washington/L=Redmond/O=Microsoft Corporation/CN=mail.protection.outlook.com; issuer=/C=US/O=DigiCert
Inc/CN=DigiCert Cloud Services CA-1; verified=no 7/7/2022 8:55:23 PM <<< EHLO mta21.r1.rpost.net 7/7/2022 8:55:23 PM >>> 250-
SN1NAM02FT0015.mail.protection.outlook.com Hello [52.58.131.9] 7/7/2022 8:55:23 PM >>> 250-SIZE 157286400 7/7/2022 8:55:23 PM
>>> 250-PIPELINING 7/7/2022 8:55:23 PM >>> 250-DSN 7/7/2022 8:55:23 PM >>> 250-ENHANCEDSTATUSCODES 7/7/2022 8:55:23
PM >>> 250-8BITMIME 7/7/2022 8:55:23 PM >>> 250-BINARYMIME 7/7/2022 8:55:23 PM >>> 250-CHUNKING 7/7/2022 8:55:23 PM
>>> 250 SMTPUTF8 7/7/2022 8:55:23 PM <<< MAIL FROM: BODY=8BITMIME RET=FULL 7/7/2022 8:55:23 PM >>> 250 2.1.0 Sender
OK 7/7/2022 8:55:23 PM <<< RCPT TO: NOTIFY=SUCCESS,FAILURE,DELAY 7/7/2022 8:55:23 PM >>> 250 2.1.5 Recipient OK
7/7/2022 8:55:23 PM <<< DATA 7/7/2022 8:55:23 PM >>> 354 Start mail input; end with . 7/7/2022 8:55:24 PM <<< . 7/7/2022 8:55:24
PM >>> 250 2.6.0 [InternalId=68547678059843, Hostname=BL0PR01MB4818.prod.exchangelabs.com] 266299 bytes in 0.270, 963.017
KB/sec Queued mail for delivery 7/7/2022 8:55:24 PM <<< QUIT 7/7/2022 8:55:25 PM >>> 221 2.0.0 Service closing transmission channel
7/7/2022 8:55:25 PM closed cendoj-ramajudicial-gov-co.mail.protection.outlook.com (104.47.57.110) in=899 out=257568 7/7/2022 8:55:25
PM done cendoj.ramajudicial.gov.co/{default}
```

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Este email de Acuse de Recibo Certificado es evidencia digital y prueba verificable de su Email Certificado™, transacción de Comunicación Certificada Certimail. Contiene:

1. Un sello de tiempo oficial.
2. Certificación que su mensaje se envió y a quién le fue enviado.
3. Certificación que su mensaje fue entregado a sus destinatarios o sus agentes electrónicos autorizados.
4. Certificación del contenido de su mensaje original y todos sus adjuntos.

Nota: Por defecto, RPost no retiene copia alguna de su email o de su Acuse de Recibo. Para confiar con plena certeza en la información superior someta su acuse de recibo a verificación de autenticidad por el sistema Certimail. Guardar este email y sus adjuntos en custodia para sus registros. Condiciones y términos generales están disponibles en [Aviso Legal](#). Los servicios de RMail están patentados, usando tecnologías de RPost patentadas, y que incluyen las patentes de Estados Unidos 8209389, 8224913, 8468199, 8161104, 8468198, 8504628, 7966372, 6182219, 6571334 y otras patentes estadounidenses y no-estadounidenses listadas en [RPost Communications](#).

Para más información sobre Certimail® y su línea completa de servicios, visitar https://web.certicamara.com/productos_y_servicios/Plataformas_Cero_Papel/42-Correo_Electr%C3%B3nico_Certificado_-_Certimail.

Powered by
RPost®

De: jessicam@jorgenaranjo.com.co
Enviado el: viernes, 22 de julio de 2022 2:22 p. m.
Para: Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali
CC: j01ejccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: RE: Inexistencia de depósitos judiciales por pagar – 760013103-007-2019-00035-00 (Enviado Certificado)
Datos adjuntos: MEMORIAL SOL INFORMACIÓN TITULOS DIEGO FERNANDO VALENCIA VARELA.pdf

Buenos días Drs

Por favor dar trámite al memorial conforme a *“Artículo 109. Presentación y trámite de memoriales e incorporación de escritos y comunicaciones. El secretario hará constar la fecha y hora de presentación de los memoriales y comunicaciones que reciba y los agregará al expediente respectivo.”*

Cordialmente,

Jessica Mejía Corredor

Abogada

Naranjo Azcárate Abogados

Avenida 2 Norte No. 7N - 55

Oficina 504

Edificio Centenario II

Cali (Valle)

Tel. + (572) 8893113

Cel. 310 6438916

De: Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali

<oecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: viernes, 22 de julio de 2022 2:18 p. m.

Para: jessicam@jorgenaranjo.com.co

Asunto: Inexistencia de depósitos judiciales por pagar – 760013103-007-2019-00035-00

Esta Dirección, de manera comedida y atenta, se permite acusar recibo a su mensaje de datos radicado en fecha **07-JUL-2022**, relativo a los depósitos judiciales a favor del expediente de la referencia.

Al efecto se informa que, revisado el portal web transaccional del Banco Agrario de Colombia con base en la radicación del expediente y los números de documento de identidad de las partes, **no se encontraron depósitos judiciales pendientes de pago** en nuestra Cuenta Judicial.

Se informa que, al tenor del artículo 109 del CGP, su solicitud y la presente respuesta han sido incorporadas como piezas procesales electrónicas en el expediente y registradas en el Sistema de Gestión Judicial “Justicia XXI”.

Atentamente,



FERNANDO LONDOÑO SUA

Director

Oficina de Apoyo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias

Cali – Valle del Cauca

Calle 8 No. 1-16, Oficina 403, Edificio Entreceibas

Teléfonos: (602) 884 6327 y (602) 889 1593

Email: oecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



PRESUNCIÓN DE RECEPCIÓN: Se presume la recepción del presente mensaje de datos conforme lo disponen las Leyes 527 de 1999 y 2213 de 2022.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: jessicam@jorgenaranjo.com.co
Enviado el: jueves, 7 de julio de 2022 3:41 p. m.
Para: j01ejeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN DE TÍTULOS - 07 - 201900035 (Enviado Certificado)
Datos adjuntos: MEMORIAL SOL INFORMACIÓN TITULOS DIEGO FERNANDO VALENCIA VARELA.pdf

Señor
JUEZ 01 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI (VALLE)
Juzgado de Origen 07 Civil Circuito Municipal de Cali (Valle)
E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	DIEGO FERNANDO VALENCIA VARELA
RADICACIÓN:	201900035

Cordialmente,

Jessica Mejía Corredor

Abogada
Naranjo Azcárate Abogados
Avenida 2 Norte No. 7N - 55
Oficina 504
Edificio Centenario II
Cali (Valle)
Tel. + (572) 8893113
Cel. 310 6438916

De: jessicam@jorgenaranjo.com.co
Enviado el: martes, 14 de septiembre de 2021 8:18 a. m.
Para: secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS -- 07 -- 201900035 (Enviado Certificado)
Datos adjuntos: MEMORIAL SOL INFORMACIÓN TITULOS DIEGO FERNANDO VALENCIA.pdf

Señor

JUEZ 01 CIVIL MUNICIPAL DEL CIRCUITO DE SENTENCIAS

Juzgado de Origen 07 Civil del Circuito de Cali (Valle)

E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.
DEMANDADO:	DIEGO FERNANDO VALENCIA

Cordialmente,

Jessica Mejía Corredor

Abogada

Naranjo Azcárate Abogados

Avenida 2 Norte No. 7N - 55

Oficina 504

Edificio Centenario II

Cali (Valle)

Tel. + (572) 8893113

Cel. 310 6438916

Santiago de Cali, julio 27 de 2022

Señor

JUEZ 01 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI (VALLE)

Juzgado de Origen 07 Civil del Circuito de Cali (Valle)

E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	DIEGO FERNANDO VALENCIA
RADICACIÓN:	201900035

JORGE NARANJO DOMÍNGUEZ, mayor de edad, vecino y residente en Cali, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 16.597.691 de Cali, abogado titulado, portador de la tarjeta profesional Nro. 34.456 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación del **BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.**, dentro del término me permito interponer ante su despacho **recurso de reposición en subsidio apelación** contra el auto de **FECHA 21 DE JULIO DE 2022 Y NOTIFICADO POR ESTADO EL 27 DE JULIO DE 2022 POR MEDIO DEL CUAL, DECRETAN TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (ARTICULO 317 DEL C.G.P.)**.

I. HECHOS

PRIMERO: Existen CUATRO (4) actuaciones las cuales, no han sido tenidas en cuenta ni registradas por el Juzgado, debido a que, desde el mes de septiembre de 2021 se están remitiendo memoriales, los cuales, por deber del despacho, deben de ser incorporados al expediente y anexados como actuación en la Rama Judicial, situación que no se ve reflejada en el presente proceso:

MEMORIAL 1 PRESENTADO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021:

The screenshot shows an email interface with the following details:

- Sender: jessicam@jorgenaranjo.com.co
- Recipient: secececcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Date: 14/09/2021
- Subject: MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS -- 07 -- 201900035 (Enviado Certificado)
- Attachment: MEMORIAL SOL INFORMACIÓN TITULOS DIEGO FERNANDO VALENCIA.pdf (168 KB)

The body of the email contains the following text:

Señor
JUEZ 01 CIVIL MUNICIPAL DEL CIRCUITO DE SENTENCIAS DE CALI (VALLE)
Juzgado de Origen 07 Civil del Circuito de Cali (Valle)
E. S. D.

Below the text is a box containing the following information:

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	DIEGO FERNANDO VALENCIA
RADICACIÓN:	2019 - 00035

At the bottom left of the email body, it says "Cordialmente,".

RECIBO EFECTIVO Y APERTURA DEL MEMORIAL (14 DE SEPTIEMBRE DE 2022):

Responder Responder a todos Reenviar

Recibo <receipt@r1.rpost.net> jessicam@jorgenaranjo.com.co 14/09/2021

Entregado y Abierto: MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS -- 07 -- 201900035

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

DeliveryReceipt.xml 2 KB

HtmlReceipt.htm 58 KB

Recibo de Apertura Certimail

El siguiente mensaje ha sido entregado y abierto para lectura:

Categorías	Detalles del Mensaje
Asunto del mensaje:	MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS -- 07 -- 201900035
Para:	<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Hora de Envío:	14/09/2021 01:18:36 PM (UTC), 14/09/2021 08:18:36 AM (UTC -05:00) (Local)
Hora de Apertura:	14/09/2021 10:57:20 PM (UTC), 14/09/2021 05:57:20 PM (UTC -05:00) (Local)
Número de Guía::	DBDB9E781EBBE5FA5492194CDADE672FD75D3E3A
ID de Network:	<018e01d7a96a\$fe33e3c0\$fa9bab40\$jorgenaranjo.com.co>
Código del cliente:	[redacted]

Detalles:

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Para autenticar este mensaje, envíe una copia con todos los adjuntos a verify@r1.rpost.net

MEMORIAL 2 PRESENTADO 01 DE DICIEMBRE DE 2021:

Responder Responder a todos Reenviar

jessicam@jorgenaranjo.com.co secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co 1/12/2021

RV: MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS -- 07 -- 201900035 (Enviado Certificado) (Enviado Certificado)

MEMORIAL SOL INFORMACIÓN TITULOS DIEGO FERNANDO VALENCIA.pdf 168 KB

De: jessicam@jorgenaranjo.com.co <jessicam@jorgenaranjo.com.co>
Enviado el: martes, 14 de septiembre de 2021 8:18 a. m.
Para: secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS -- 07 -- 201900035 (Enviado Certificado)

Señor
JUEZ 01 CIVIL MUNICIPAL DEL CIRCUITO DE SENTENCIAS DE CALI (VALLE)
Juzgado de Origen 07 Civil del Circuito de Cali (Valle)
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: DIEGO FERNANDO VALENCIA
RADICACIÓN: 2019 - 00035

RECIBO EFECTIVO Y APERTURA DEL MEMORIAL (01 DE DICIEMBRE DE 2021):

Responder Responder a todos Reenviar

Recibo <receipt@r1.rpost.net> jessicam@jorgenaranjo.com.co 3 1/12/2021

Recibo: RV: MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS -- 07 -- 201900035 (Enviado Certificado)

DeliveryReceipt.xml 6 KB
 HtmlReceipt.htm 539 KB
 HtmlReceipt.pdf 126 KB

ACUSE DE RECIBO CERTIFICADO
 Certificación de Entrega, Contenido & Hora

Un servicio de CertiMara. Validez y seguridad jurídica electrónica

certimail
 Powered by RPost®

Este Acuse de Recibo contiene evidencia digital y prueba verificable de su transacción de comunicación certificada Certimail.
 El titular de este Acuse de Recibo tiene evidencia digital y prueba de la entrega, el contenido del mensaje y adjuntos, y tiempo oficial de envío y entrega. Dependiendo de los servicios seleccionados, el poseedor también puede tener prueba de transmisión cifrada y firma electrónica.

Para verificar autenticidad de este Acuse de Recibo, enviar este email con sus adjuntos a 'verify@r1.rpost.net' or [Hacer Clic Aquí](#)

Estado de Entrega					
Dirección	Estado de Entrega	Detalles	Entregado (UTC*)	Entregado (local)	Apertura (local)
secoeccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co	Entregado y Abierto	MUA-IP:fe80::9f4:5b2c:83c8:e71c	01/12/2021 07:10:38 PM (UTC)	01/12/2021 02:10:38 PM (UTC -05:00)	01/12/2021 03:24:03 PM (UTC -05:00)

*UTC representa Tiempo Universal Coordinado
 (la hora legal para Colombia es 5 horas menos que UTC): <https://www.worldtimebuddy.com/utc-to-colombia-bogota>

MEMORIAL 3 PRESENTADO 09 DE MAYO DE 2022:

Responder Responder a todos Reenviar

jessicam@jorgenaranjo.com.co j01ejeccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co 1 9/05/2022

MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS - 07 - 201900035 (Enviado Certificado)

MEMORIAL SOL INFORMACIÓN TITULOS DIEGO FERNANDO VALENCIA VARELA.pdf 97 KB

Señor
 JUEZ 01 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI (VALLE)
 Juzgado de Origen 07 Civil Circuito Municipal de Cali (Valle)
 E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
 DEMANDANTE: BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.
 DEMANDADO: DIEGO FERNANDO VALENCIA VARELA
 RADICACIÓN: 201900035

Cordialmente,

RECIBO EFECTIVO Y APERTURA DEL MEMORIAL (09 DE MAYO DE 2022):

Responder Responder a todos Reenviar

Recibo <receipt@r1.rpost.net> | jessicam@jorgenaranjo.com.co

Recibo: MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS - 07 - 201900035

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

DeliveryReceipt.xml 6 KB | HtmlReceipt.htm 420 KB | HtmlReceipt.pdf 201 KB

Este Acuse de Recibo contiene evidencia digital y prueba verificable de su transacción de comunicación certificada Certimail.
El titular de este Acuse de Recibo tiene evidencia digital y prueba de la entrega, el contenido del mensaje y adjuntos, y tiempo oficial de envío y entrega. Dependiendo de los servicios seleccionados, el poseedor también puede tener prueba de transmisión cifrada y firma electrónica.

Para verificar autenticidad de este Acuse de Recibo, enviar este email con sus adjuntos a 'verify@r1.rpost.net' or [Hacer Clic Aquí](#)

Estado de Entrega					
Dirección	Estado de Entrega	Detalles	Entregado (UTC*)	Entregado (local)	Apertura (local)
j01ejeccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co	Entregado y Abierto	MUA-IP:fe80::b195:b1a:ef7a:ba	09/05/2022 03:02:23 PM (UTC)	09/05/2022 10:02:23 AM (UTC - 05:00)	09/05/2022 10:03:20 AM (UTC - 05:00)

*UTC representa Tiempo Universal Coordinado
(la hora legal para Colombia es 5 horas menos que UTC): <https://www.worldtimebuddy.com/utc-to-colombia-bogota>

Sobre del Mensaje

MEMORIAL 4 PRESENTADO 07 DE JULIO DE 2022:

Responder Responder a todos Reenviar

jessicam@jorgenaranjo.com.co | j01ejeccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co

MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN DE TÍTULOS - 07 - 201900035 (Enviado Certificado)

MEMORIAL SOL INFORMACIÓN TITULOS DIEGO FERNANDO VALENCIA VARELA.pdf 98 KB

Señor
JUEZ 01 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI (VALLE)
Juzgado de Origen 07 Civil Circuito Municipal de Cali (Valle)
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: DIEGO FERNANDO VALENCIA VARELA
RADICACIÓN: 201900035

Cordialmente,

RECIBO EFECTIVO Y APERTURA DEL MEMORIAL (07 DE JULIO DE 2022):

Responder Responder a todos Reenviar

Recibo <receipt@r1.rpost.net> jessicam@jorgenaranjo.com.co 3 7/07/2022

Recibo: MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACIÓN TÍTULOS JUDICIALES - 09 - 201900035

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

DeliveryReceipt.xml 6 KB

HtmlReceipt.htm 392 KB

HtmlReceipt.pdf 198 KB

Este Acuse de Recibo contiene evidencia digital y prueba verificable de su transacción de comunicación certificada Certimail.
El titular de este Acuse de Recibo tiene evidencia digital y prueba de la entrega, el contenido del mensaje y adjuntos, y tiempo oficial de envío y entrega. Dependiendo de los servicios seleccionados, el poseedor también puede tener prueba de transmisión cifrada y firma electrónica.

Para verificar autenticidad de este Acuse de Recibo, enviar este email con sus adjuntos a 'verify@r1.rpost.net' or [Hacer Clic Aquí](#)

Estado de Entrega					
Dirección	Estado de Entrega	Detalles	Entregado (UTC*)	Entregado (local)	Apertura (local)
j01ejecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co	Entregado y Abierto	MUA-IP:fe80::cdd7:4525:1f88:9ca6	07/07/2022 08:55:22 PM (UTC)	07/07/2022 03:55:22 PM (UTC -05:00)	07/07/2022 04:02:47 PM (UTC -05:00)

*UTC representa Tiempo Universal Coordinado
(la hora legal para Colombia es 5 horas menos que UTC): <https://www.worldtimebuddy.com/utc-to-colombia-bogota>

Adicional, el día 22 de julio de los corrientes se solicito por medio de correo electrónico, dieran tramite a memorial, como ordena el artículo 109 del C.G.P.

Responder Responder a todos Reenviar

jessicam@jorgenaranjo.com.co Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali + 1 viernes 22/07

RE: Inexistencia de depósitos judiciales por pagar – 760013103-007-2019-00035-00 (Enviado Certificado)

CC: j01ejecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

MEMORIAL SOL INFORMACIÓN TITULOS DIEGO FERNANDO VALENCIA VARELA.pdf 98 KB

Buenos días Drs

Por favor dar trámite al memorial conforme a “**Artículo 109. Presentación y trámite de memoriales e incorporación de escritos y comunicaciones.** El secretario hará constar la fecha y hora de presentación de los memoriales y comunicaciones que reciba y los agregará al expediente respectivo.

Cordialmente,

ARGUMENTOS JURÍDICOS

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, no entiende este togado por que fue decretado el Desistimiento Tácito (artículo 317 C.G.P.), en razón de que se han presentados dos impulsos procesales mediante correo electrónico sin que sean tenidos en cuenta y tampoco anexada esta actuación a la Rama Judicial, siendo, el último movimiento del proceso jurídico el día 03 de mayo de 2022 y no como lo manifiesta en despacho.

Ahora bien, traigo a colación artículo 109 del C.G.P., en el cual el legislador nos manifiesta lo siguiente: “**Artículo 109. Presentación y trámite de memoriales e incorporación de escritos y**

comunicaciones. El secretario hará constar la fecha y hora de presentación de los memoriales y comunicaciones que reciba y los agregará al expediente respectivo; los ingresará inmediatamente al despacho solo cuando el juez deba pronunciarse sobre ellos fuera de audiencia. Sin embargo, cuando se trate del ejercicio de un recurso o de una facultad que tenga señalado un término común, el secretario deberá esperar a que este transcurra en relación con todas las partes. Los memoriales podrán presentarse y las comunicaciones transmitirse por cualquier medio idóneo. Las autoridades judiciales llevarán un estricto control y relación de los mensajes recibidos que incluya la fecha y hora de recepción. También mantendrán el buzón del correo electrónico con disponibilidad suficiente para recibir los mensajes de datos. Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término”.

Por tanto, el despacho hizo caso omiso a este articulado y no se ha pronunciado al respecto de los cuatro (4) memoriales presentados a la fecha, siendo que, consta por acuse de recibo que me permito anexar, que efectivamente fueron recibidos al correo designado por el despacho y no fueron tramitados en debida forma.

Adicional, traemos a colación el Decreto 806 de 2020 derogado por la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, donde el legislador, nos manifiesta lo siguiente:

ARTÍCULO 2o. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. Se podrán utilizar las tecnologías de la información y de las comunicaciones, cuando se disponga de los mismos de manera idónea, en la gestión y trámite de los procesos judiciales y asuntos en curso, con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia.

Se utilizarán los medios tecnológicos, para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.

Las autoridades judiciales darán a conocer en su página web los canales oficiales de comunicación e información mediante los cuales prestarán su servicio, así como los mecanismos tecnológicos que emplearán.

La población rural, los grupos étnicos, las personas con discapacidad y las demás personas que tengan alguna dificultad para hacer uso de los medios digitales, podrán acudir directamente a los despachos judiciales y gozarán de atención presencial en el horario ordinario de atención al público; Adicionalmente, las autoridades judiciales adoptarán las medidas necesarias para asegurar a dichas personas el acceso y la atención oportuna por parte del sistema judicial.

Situación que tampoco se configuro en el presente proceso.

PETICIÓN

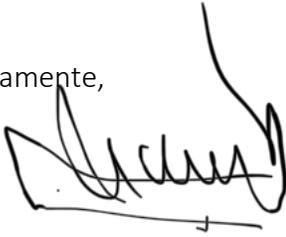
De acuerdo a lo anterior solicito al su respetable despacho que revoque en su totalidad el auto de FECHA 21 DE JULIO DE 2022 Y NOTIFICADO POR ESTADO EL 27 DE JULIO DE 2022 POR MEDIO DEL CUAL, DECRETAN TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (ARTICULO 317 DEL C.G.P.), y se sirvan pronunciarse en debida forma de las actuaciones procesales surtidas a la fecha y que las mismas sean registradas en la pagina oficial “Rama Judicial”, como corresponde.

V. NOTIFICACIONES

La entidad por intermedio de su apoderado judicial en la Avenida 2 Norte No. 7 N – 55 Oficina 504 Edificio Centenario II en la Ciudad de Cali (Valle) y correo electrónico recepcion@jorgenaranjo.com.co y jessicam@jorgenaranjo.com.co.

Del señor Juez;

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Naranjo Domínguez', written over a horizontal line.

JORGE NARANJO DOMÍNGUEZ

C.C. No. 16.597.691 de Cali (Valle)

T.P. No. 34.456 del C.S.J.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 04 de agosto de 2022, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta Cuaderno Principal ID 04.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

RV: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO DEMANDANTE: COMERCIALIZADORA PUNTO R S.A.S., REPRESENTADA POR ROBERTO MARTINEZ ARIAS DEMANDADO: DAILY SANCHEZ FIGUEROA PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RAD: 76001310301020210011900

Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali

<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 31/05/2022 14:00



SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,



NINY JHOANNA DUQUE
Asistente Administrativo.

Calle 8 N° 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas
Teléfono: (2) 889 1593
Correo electrónico: secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



De: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j01ejeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 31 de mayo de 2022 13:48

Para: Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO DEMANDANTE: COMERCIALIZADORA PUNTO R S.A.S., REPRESENTADA POR ROBERTO MARTINEZ ARIAS DEMANDADO: DAILY SANCHEZ FIGUEROA PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RAD: 76001310301020210011900

De: Fabio Leonardo Ortega Mejia <fabioortegaabogado@gmail.com>

Enviado: martes, 31 de mayo de 2022 13:47

Para: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j01ejeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO DEMANDANTE: COMERCIALIZADORA PUNTO R S.A.S., REPRESENTADA POR ROBERTO MARTINEZ ARIAS DEMANDADO: DAILY SANCHEZ FIGUEROA PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RAD: 76001310301020210011900

Buenas Tardes, Doctor LEONIDAS ALBERTO PINO CAÑAVERAL
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI - VALLE

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito adjuntar Memorial LIQUIDACION DEL CREDITO del proceso dentro del radicado 76001310301020210011900 DEMANDANTE: COMERCIALIZADORA PUNTO R S.A.S., REPRESENTADA POR ROBERTO MARTINEZ ARIAS DEMANDADO: DAILY SANCHEZ FIGUEROA

muchas gracias por su colaboración y por favor acuse de recibido.

Atentamente,

FABIO LEONARDO ORTEGA MEJIA
T.P. No.178.467



Fabio Leonardo Ortega Mejía

ABOGADO

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL,
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, COSTAS E INTERESES.

Radicación: 76001 3103 010 2021 00119 00

Clase de proceso: Ejecutivo de Mayor de Cuantía

Demandante: ROBERTO MARTÍNEZ ARIAS

Demandado: DAILY SÁNCHEZ FIGUEROA

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, Ley 1564 de julio 12 de 2012, se procede a realizar liquidación de crédito, costas e intereses dentro del proceso de la referencia, a lo cual se procede de la siguiente manera:

1. Factura No. FEV-1, con fecha de generación 15 de diciembre de 2020, por la suma de CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE, (\$108.968.484.60) y fecha de vencimiento 20 de enero de 2021, de tal manera que los intereses moratorios se adeudan **a partir del 21 de enero de 2021 hasta que se haga efectivo su pago.**

Capital adeudado: _____ \$108.968.484,60

Intereses moratorios

Por 16 meses de mora: _____ \$ 43.587.393,84

Subtotal capital más

Intereses moratorios: _____ \$152.555.878,44

2. Factura No. FEV-2, con fecha de generación 15 de diciembre de 2020, por la suma de ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE, (\$11.999.936.97) y fecha de vencimiento 20 de enero de 2021, de tal manera que los intereses moratorios se adeudan **a partir del 21 de enero de 2021 hasta que se haga efectivo su pago.**

Capital adeudado: _____ \$11.999.936,97
Intereses moratorios
Por 16 meses de mora: _____ \$ 4.799.974,78
**Subtotal capital más
Intereses moratorios: _____ \$16.799.911,75**

3. Factura No. FEV-3, con fecha de generación 15 de diciembre de 2020, por la suma de VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE, (\$26.278.732.80) y fecha de vencimiento 20 de enero de 2021, de tal manera que los intereses moratorios se adeudan **a partir del 21 de enero de 2021 hasta que se haga efectivo su pago.**

Capital adeudado: _____ \$26.278.732,80
Intereses moratorios
Por 16 meses de mora: _____ \$ 10.511.493,12
**Subtotal capital más
Intereses moratorios: _____ \$36.790.225,92**

4. Factura No. FEV-4, con fecha de generación 15 de diciembre de 2020, por la suma de DIECINUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE, (\$19.038.866.40) y fecha de vencimiento 15 de diciembre de 2020, de tal manera que los intereses moratorios se adeudan **a partir del 15 de diciembre de 2020 hasta que se haga efectivo su pago.**

Capital adeudado: _____ \$19.038.866,40
Intereses moratorios
Por 17 meses de mora: _____ \$ 8.091.518,22
**Subtotal capital más
Intereses moratorios: _____ \$27.130.384,62**

Sub total factura No. FEV-1: _____	\$152.555.878,44
Sub total factura No. FEV-2: _____	\$16.799.911,75
Sub total factura No. FEV-3: _____	\$36.790.225,92
Sub total factura No. FEV-4: _____	\$27.130.384,62
TOTAL: _____	\$233.276.400,73

Agencias en derecho u honorarios
procesales del apoderado de la
parte demandante equivalentes al 20%: **\$ 46.655.280,14**

Suma total adeudada: _____

\$279.931.680,87

Atentamente,



FABIO LEONARDO ORTEGA MEJÍA
C.C. No. 94.348.673 de Cali.
T.P. No. 178.467 del C.S. de la Judicatura.